

Table with tide information: Mareas, H. m., Coeficiente, Amplitud. Includes data for M. 11 56, T. 12 00, 5 56 M., 6 00 T., 92, 87, 3'68, 3,48.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1.

SE VENDEN muy baratos 132 bancos de madera y hierro en junto ó por partidas importantes. En esta imprenta darán razón.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Manuel Antonio Gómez Y PÉREZ DE SOTO. Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Falleció el 27 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia parroquial de San Francisco por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanas doña Julia y don Eduardo de Miera ruegan a sus amigos y parientes se sirvan encomendarle a Dios.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 Sr. Director de El Atlántico.

Aunque el día ha estado primaveral, los círculos políticos se han visto muy animados cotizándose impresiones de gran bulto é importancia. Las inteligencias y aproximaciones en torno del Gabinete han sido el tema de las conversaciones.

Al decir esto creo que nuestros lectores habrán comprendido que se trata del señor Martos, á quien se supone un tanto dispuesto á reingresar en el partido liberal previa satisfacción de pasados agravios, y dos cartas que el ex presidente de las Cortes exigiría para sus amigos.

En la tarde de ayer la noticia de las gestiones directas entre Martos y el Gobierno me sorprendía en el Salón de conferencias del Senado, donde fué también recibida con general sorpresa. Comprobado el rumor, lo puse en conocimiento de los lectores esperando como así ha sucedido, que el día de hoy diera detalles mas amplios.

Es, pues, un hecho que el señor Puigecerver sostuvo larga y reservada conferencia con el señor Martos exponiéndole quizás deseos de conciliación de los elementos disgregados del partido liberal.

Los optimistas tienen por cierto que el señor Martos, después de tener en cuenta leales ofrecimientos del señor Sagasta, manifestó que no tendría inconveniente en prestar su concurso á la nueva política ajustada perfectamente á sus tendencias democráticas, siempre que éstas estuvieran representadas en el Gabinete por dos de sus amigos.

Claro es que las versiones son varias, acerca del resultado de esta conferencia. Amigos del señor Martos dicen que éste habló de la necesidad de reconstituir el partido liberal; juzgó que esa es una empresa patriótica que debiera intentarse; pero estimó que eso sería muy difícil, si no imposible, mientras el partido liberal esté presidido desde el poder por el señor Sagasta y mientras lo represente en las Cortes la mayoría que hizo el escandaloso motín contra su autoridad presidencial.

Dijo el señor Martos, además—según cuentan,—que no es buscando emisarios en

EL ATLANTICO.

secreto y con pretextos como conseguirán la reconciliación los que han sido ofensores, sino públicamente y ante el Parlamento y el país entero.

Las entrevistas continuaron en los pasillos y Salón de conferencias; primeramente, el general Cassola con el general Dabán; después el señor Romero Robledo con el duque de Tetuán, y últimamente el señor Gamazo con el presidente del Congreso en el despacho de éste, para hablar, según se dice, del día en que probablemente se pondrán al debate los presupuestos y el orden de discusión que seguirán.

Se ha dicho que el señor Gamazo, en las conferencias que ha celebrado con el señor Moret, se ha mostrado propicio á una inteligencia.

Esta versión es desmentida por los amigos del diputado por Medina; pero de todos modos, poco se tardará en apreciar la actitud en que se encuentra el señor Gamazo, en su discurso en la discusión de los presupuestos.

El Consejo de ministros que está celebrándose á la hora de cerrar la carta, es casi la única noticia cotizabile del día político.

El señor Canalejas someterá á la aprobación de sus compañeros un indulto de última pena que será puesto á la firma de la Regente mañana, aniversario de la muerte de don Alfonso XII.

Uno de los puntos que será objeto de la atención de los consejeros de la Corona, es el relativo al Congreso americanista que se está celebrando en Washington, asunto importante para el Gobierno español.

El ministro de la Gobernación eleva al Consejo algunos expedientes de escaso interés.

A las seis de la tarde, ó sea media hora después de haber empezado el Consejo, todavía no había asistido el señor González.

Además de la enmienda al sufragio de que ha hablado la prensa, se ocuparán los ministros de otras de las presentadas á la Comisión.

Mañana explanará en el Senado la interpelación anunciada el señor Mena y Zorrilla sobre la conducta del Gobierno ante los meetings republicanos del 29 de octubre último, y á la cual interpelación se proponen los conservadores dar vuelos y resonancia.

B.

EXTRANJERO.

LA SANTA SEDE. En el próximo consistorio, aplazado para después de Navidad, serán creados nuevos cardenales.

El sábado recibió el Papa León XIII en solemne audiencia á sir John Lintorn Simons, encargado de una misión especial por el Gobierno inglés.

ALEMANIA. El Gobierno alemán, con el fin de no hallarse desprevisto en caso de que coincidieran las huelgas con una declaración de guerra, ha resuelto establecer grandes depósitos de carbón en las inmediaciones de todas las líneas estratégicas. Para esto, y en vista del gran consumo que actualmente hace la industria alemana, el Gobierno está comprando carbones belgas.

BELGICA. La Conferencia antiesclavista ha resuelto no oír más que á los delegados de las potencias, no pudiendo, por tanto, deferir á los deseos de Monseñor Brincat, coadjutor del cardenal Layriger. El día 22 le recibió el rey, á quien entregó una larga carta del cardenal con documentos relativos á la fundación de la obra antiesclavista, cuya colección tiene más de 700 páginas.

Asegúrase que el rey ha dado á conocer á la Conferencia sus opiniones particulares acerca de la cuestión, estimando que por lo que hace á la esclavitud doméstica no hay que hacerse ilusiones y se necesitará acaso un siglo para que desaparezca. En cuanto á la trata, cree que se puede restringir ó extirpar cerrando el camino á los mercaderes de esclavos, como lo ha probado la existencia del Estado del Congo cuyo dominio se extiende hasta el fondo de la zona de los razzias. Añade que lo que hace falta son soldados y dinero, para lo cual debiera contribuir la Europa entera.

AFRICA ORIENTAL. Stanley ha dirigido la siguiente carta al capitán Wissmann:

«Mi querido capitán: Me permito rogaros que tengáis la bondad de hacer que mis dos cartas lleguen á Zanzibar lo más pronto posible. Amenudo he sentido deseos de veros: la suerte os ha traído á pocas jornadas de mí. Espero que continuará siéndome propicia y que os retendrá donde os halláis hasta que tenga la grata ocasión de hacer conocimiento con un colega que ha trabajado con tan poca ostentación y de una manera tan meritoria en el mismo terreno que yo y bajo el patronato real.—En espera de nuestro encuentro, quedo Your most faithfully, HENRI M. STANLEY.»

El final de esta carta alude á la primera expedición de Wissmann al río Kessai con el apoyo del rey de los belgas, á quien entonces Stanley servía en el Congo.

—Un telegrama de Zanzibar dice que el día 22 del actual salió para Bagamoyo una de las expediciones encargadas de llevar víveres á Stanley.

INDIA INGLESA. La tribu llamada de los Kols, según un despacho de Bombay fechado el 23, se ha insurreccionado en la provincia de Chota Naypore, quemando algunas propiedades y las oficinas de la administración pública y asesinando á multitud de personas.

Dicha tribu pide el perdón de los alquileiros y la abolición de la servidumbre.

Los Kols son montañeses que, en número de un millón, habitan las mesetas de las provincias centrales.

MEXICO. El estado de Sonora ha exportado en el presente año, gracias á la prima de exportación, 518.000 kilogramos de trigo para Liverpool.

—El Gobierno ha hecho á unos capitalistas norteamericanos la concesión de un ferrocarril desde la frontera oriental á Mazatlán.

—Se ha firmado entre don Delfín Sánchez, concesionario del ferrocarril Interoceánico, Hampton, célebre constructor norte americano, y James Sullivan, presidente de la «National Construction Company» el último contrato para la terminación del ferrocarril interoceánico de Méjico á Veracruz.

La sección de 32 kilómetros no terminada entre Jalapa y Veracruz lo será en 1890. Se ocupan en ella 10.000 obreros.

BRASIL. Muy contradictorios han sido y siguen siendo los pareceres emitidos por la prensa á propósito de la influencia que los elementos esclavistas hayan tenido en preparar la revolución brasileña. La primera versión afirmativa fué contradicha por los periódicos europeos republicanos publicando notas relativas á la parte que los principales corifeos de la naciente República tomaron en la campaña antiesclavista; pero ahora resulta que llegan otras notas aclaratorias, y entre ellas las hay tan significativas como la de que la prisión del tribuno José Patrocínio obedeció á que este apóstol infatigable de la abolición de la esclavitud estaba constantemente en pugna con Campos Salles flamante ministro de Justicia, porque éste cuando poseía esclavos autorizaba el uso del látigo, y aquél no quiso jamás conceder que un esclavista pudiera ser republicano.

También es de notar que, según despachos de Río Janeiro, ha sido preso por el nuevo Gobierno el señor don Juan Alfredo, que fué presidente del Gabinete que llevó á cabo la abolición de la esclavitud el año pasado.

LITIGANTES DE MALA FE

La proposición de ley, pendiente de la resolución del Congreso de los diputados, sobre reforma de la ley procesal, ha despertado estimables estímulos que se manifiestan en opiniones honradamente mantenidas en distintos periódicos. En medio de la diversidad de juicios que merece aquella proposición de ley, se destaca un común pensamiento, el de combatir la mala fé de los litigantes.

No existe otra diferencia, sino que mientras hay quien cree que la mala fé se extirpará mediante la aprobación de aquel proyecto, hay quien piensa que el remedio puede llegar á ser más temible que la misma enfermedad.

Pues bastará traducir al papel algunas enseñanzas de la experiencia, para comprobar la legitimidad de estas tres conclusiones.

1.ª Que el mal no es tan grave, ni tan universalizado, que imponga la necesidad de temperamentos heróicos.

2.ª Que el mal, en la proporción en que desgraciadamente se presenta, tiene remedios en nuestras antiguas leyes.

3.ª Que lo que importa, en su virtud, es hacer que las leyes se cumplan, según ya son de antiguo, sin recargarlas de prescripciones cuyo éxito pueda ser dudoso.

Las tres anteriores conclusiones están justificadas con una sola cita legal; con recordar la ley 8.ª del título 22 partida 3.ª

Allí se prescribe sabiamente que los tribunales deben imponer el pago de todas las costas á los litigantes que demandan ó se defienden maliciosamente y sin razón derecha.

Ahora bien; ¿cuántos son, en la estadística judicial, los casos de imposición de costas? ¿Abundan ellos tanto, que acusen una verdadera perversión del sentido moral y jurídico?

Este dato, esta observación es, en nuestro humilde entender, tan importante, que por sí sola resuelve la cuestión suscitada.

Con efecto; si la simple temeridad—que ya requiere la imposición de costas—se hallase á la orden del día, como suele decirse; y si, por consecuencia de ella, estuvieran dictándose á cada momento sentencias comprensivas de las costas, cabría, en buena lógica, dudar si allí en donde los tribunales sólo observaban la existencia de lo menos, de la temeridad, habría también lo más, la mala fé; si donde sólo se veía una obcecación indisculpable del entendimiento, ó una ignorancia sin excusa, latía también una perversión de la voluntad, un propósito torcido; y entonces parecería racional que se buscara el remedio al mal que se dejaba sentir.

Pero si no ocurre esto; si son contadísimas y excepcionales las sentencias con imposición de costas; si la simple temeridad se declara rarísimas veces, ¿cómo es posible creer que la mala fé campea en los litigios? Claro está que me refiero á los llamados pleitos ordinarios, pues ya se sabe que en otros especiales, como los ejecutivos, interdictos y desahucios se imponen las costas por ministerio de la ley al demandante ó demandado según que prosperan la acción ó las excepciones.

Resulta que para castigar la temeridad tenemos ley bastante esplicita, y que, sin embargo, apenas se dan casos de aplicación del castigo; y de aquí nace una disyuntiva: ó que no hay tanto litigante temerario, en cuyo caso, sería pueril prevenirse alarmadamente contra la mala fé; ó que habiendo abundancia de litigantes temerarios, hay escasez de jueces que sepan ó quieran ver las cosas en su odiosa realidad. Si es lo primero, ¿para qué dictar leyes represivas y preventivas contra un vicio que no se manifiesta? Y si es lo segundo, ¿para qué valdrán esas leyes, si como la 8.ª título 22 partida 3.ª han de ser letra muerta?

Y no se pierda de vista que es arduo problema ese de determinar a priori en qué consista la mala fé y en qué consista la temeridad, pues de no estar aquélla contenida en alguno de los artículos del título que trata de la estafa y otros engaños no es cosa fácil de comprender; y si en aquel articulado tiene natural filiación, no hay que dársele la nueva, bastando con que se cumpla la ley, de cuyo cumplimiento debe cuidarse, en primer término, el interesado en cada caso, aplicando á esta materia toda la pureza y todo el rigorismo del sistema acusatorio.

Cumplan los Tribunales con esmero la aplicación de aquella prudente ley del Código Alfonsino; ahonden los jueces en el estudio de las cuestiones jurídicas que se debaten en los pleitos, y digan cuándo la defensa ha sido maliciosa y sin razón derecha; y entonces, cuando el fallo haya sido así dictado y sea ejecutorio, el litigante vencedor, si cree que contra él se ha intentado una estafa que se frustró por la sabiduría del juez, acuda interponiendo la oportuna querrela, y falle en este nuevo litigio el Tribunal popular, único llamado á moralizar la sociedad en tales respectos.

Peró ante todo y sobre todo búsqnese el remedio á los males de este jaez en un procedimiento rápido y económico, en la instancia única con tribunales colegiados.

Y sabiendo que el falso testimonio es un delito, recuérdese uno y otro día la necesidad de atajar la corrupción en este orden, pues sólo con que se aplicara inflexiblemente la ley á los testigos falsos, quedarían desarmados los litigantes de mala fé.

J. COLONGUES KLIMT.

DIPUTACION

Anoche celebró sesión la Diputación, bajo la presidencia del vicepresidente señor González Trevilla y con asistencia de los señores García Obregón, Alonso, Díaz de la Pedraja, Trápaga, Cuevas, Piñal (don P. y don J.) Lanuza, Echegaray, Muñoz, Celis (don H.) y Escalera.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Acoger en el hospital á las enfermas pobres Alejandra Ruiz, vecina de San Felices y Rosa Monasterio, de Santoña.

—Conceder socorro de 750 pesetas mensuales, por término de un año, para atender á la lactancia de hijos gemelos, á Hilario Angulo, vecino de Castro-Urdiales.

—Conceder consentimiento para contraer matrimonio al expósito Segundo Sanchagarre, residente en Piélagos.

—Resolver que en el proyecto que se forme para la concesión de subvenciones á hospitales, sean incluidos sólo los que correspondan á los Ayuntamientos que han remitido los datos que se les han pedido.

—Acceder á la traslación propuesta por el Director de la carretera de Anero á Pedreña de dos peones camineros de la misma, en la forma que expresamos al reseñar la sesión anterior.

Recaudación y apremios

Seguidamente se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de letrados sobre medios de recaudación y apremio contra los Ayuntamientos morosos, y continuó el señor Lanuza la rectificación que comenzó el miércoles, lamentando de nuevo que asunto tan grave como el que se discutía no fuese bastante para atraer á los diputados que no asisten á las sesiones.

Lamentó que el señor García hubiese calificado de música celestial los datos que él había citado con respecto al progresivo au-

Table with subscription prices: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Prices: 5, 5 50, 10, 15.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Espediduría número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem Daoiz y Velarde, núm. 21.—Bancarios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS, 6 CÉNTS.

mento de los presupuestos, porque creía que ese calificativo no era propio de quien ocupa el primer puesto en la Diputación y que antes bien debiera alentar á los diputados en sus trabajos; adujo otros para demostrar que gastos se habían aumentado y en qué proporción; y dijo que el día que haya un gobierno que suprima las diputaciones, sería el día de la felicidad para la provincia.

Observó que si los que administraban la provincia el año 60 habían dejado la deuda procedente del empréstito de 4 millones y medio, ese empréstito fué necesario en parte para las carreteras llamadas de la costa, como las de Laredo, Castro-Urdiales y Puente de San Miguel á Comillas y San Vicente.

El señor Pedraja interrumpe diciendo que la de Laredo la pagó el Gobierno.

El señor Lanuza dice que la pagó la Diputación y luego se reintegró del Gobierno.

Dice que sería inoportuno pensar ahora en un nuevo empréstito, pero que hay que pagar á los acreedores y la Diputación no tendrá el propósito de pagarlos con aleyuvas.

Censura también el que el señor García Obregón hablara de diamantes ocultos, aunque no sabe si trataba de escarnecer más los datos por él expuestos ó si aludía á un periódico que publicó un artículo con motivo de un acuerdo de la Diputación de Jaen; y añade que los diputados no deben permitirse aludir á nadie que en el mismo lugar no pueda defenderse.

El señor Alonso dice que no es cosa de repetir la impugnación del dictamen, que ya hizo el otro día y que queda subsistente, pues la discusión sólo ha demostrado las buenas intenciones de la comisión informante. Sostiene que la discusión se ha extraviado desde el principio, y que el señor Lanuza ha apelado sin necesidad á las cifras de los presupuestos, porque su aumento no es la causa principal del mal estado de la recaudación; que en aquél ha influido el mismo señor Lanuza votando subvenciones, y consignaciones para el Gobierno civil, y tanto él como el señor Lanuza creen que se usa de un derecho cobrando las dietas en la Comisión provincial. Cita causas generales y lógicas del aumento de gastos en todas las corporaciones, como en todas las manifestaciones de la vida, privada y social.

Rebate la opinión de que el crédito de la Diputación esté por los suelos, y dice que tanto le deben a ella como ella debe, y que sus haberes contra el Ayuntamiento de Santander son realizables; y censura el que el señor Lanuza desprestige en ese concepto á la Diputación.

Se duele de que la Diputación desechara enmiendas por él presentadas: dice que algún día propuso la negociación de un préstamo, y que éste era medio decoroso; pero que desistió en una reunión previa en vista de la diversidad de opiniones y de la falta de diputados, de alguno de los cuales dice que sin más que empezar él á proponer algo ya está diciendo: «yo, lo contrario».

Dice que con un empréstito en buenas condiciones se salvaría la Diputación, para lo cual es necesario unidad de miras y prescindir de quisquillos; porque la Diputación tiene crédito, y lo único que se necesita es que trabajen los diputados.

Rectifica el señor Lanuza; en cuanto á haber votado subvenciones dice que á la fuerza ahorcan: esto es, que siguiendo la Diputación ese camino, él ha tenido que procurar que los Ayuntamientos que representa no queden desatendidos en ese concepto, mientras se subvencionaba á otros; pero que propuso la supresión de todas las subvenciones por diez años, y no se aceptó; y que la cantidad para el Gobierno civil la votó por no quedarse sólo.

Respecto al crédito de la Diputación dice que es cuestión de opiniones; pero que se anuncie un empréstito, y á ver si se logra cubrirle á cualquier tipo que sea; añade que la deuda del Ayuntamiento será cobrable; pero ¿en cuántos años?...

El señor García Obregón comienza por decir que la discusión toca á su término sin que nadie, á excepción del señor Alonso que impugnó la primera conclusión, se haya ocupado del dictamen, ni para rechazarle, ni para enmendarle.

Censura el que—aun reconociendo buenas intenciones en el señor Lanuza,—se haya á la discusión un giro tal, que viniera á ser, en la prensa y fuera de la prensa, objeto de una silba el dictamen de la comisión de letrados; y dice que jamás hubo trabajo alguno de Diputación ni Ayuntamiento, ni de corporación alguna, que mereciese ataques tales ni semejantes burlas: ataques que á él, ponente de la comisión, no le ofenden, porque la prensa tiene su misión, ejercita una industria legítima, y puede llamar la atención del público hacia lo que considera ridículo por alguna parte, sin descender á la parte sana ni ocuparse del lado serio del asunto: cosa que también hubiera podido hacer con suma competencia.

Dice que él, solicitado por el trabajo á que tiene que dedicarse, dió el dictamen, hecho en dos tardes, para que sus compañeros le perfeccionasen; le dió supliendo á uno de aquéllos, que hubiera debido hacerlo pero que suplicó á todos ellos que se fijasen, porque aquello estaba trazado á escape.

El señor Piñal:—Y muy bien.

Que, por lo demás, él tiene su manera de ver las cosas, y no le molesta nada de esto; pero que en esta cuestión ha visto que una persona de la Diputación fué quien llevó un ejemplar del dictamen á alguna parte donde se le reparó la silba: lo cual, con otros datos de este género, demuestra que hay en la Diputación quien, en vez de defender la administración provincial, no pierde ocasión de acusarla; y esto es lo que le apena; porque quisiera ver más unión y compañerismo en los diputados, sobre todo cuando particularmente se hancambiado impresiones entre ellos.

En cuanto á los planes de economías del señor Lanuza, manifiesta que ya se lo ha dicho á él particularmente: que abarca mucho, y lo que gana en extensión lo pierde en intensidad. Que el plan que presenta el señor Lanuza consiste en decir:—se suprimen las carreteras, se suprimen las plazas de empleados que queden vacantes, no hay más sub-

venciones, se arreglará la deuda:—que así hizo Dios el mundo, diciendo «hágase»; pero que en la Diputación, si vaca la plaza del único oficial letrado que hay, no se puede suprimir, aunque en cambio, sin previo acuerdo, se han suprimido dos que podían ser suprimidas; y en general, que no se puede crear ahora todo un sistema de vida provincial, que no sería obligatorio para otros diputados que hayan de encargarse de la administración.

En cuanto á las subvenciones á los Ayuntamientos repite que son necesarias; porque, suprimidas casi totalmente las obras provinciales, aquella es la única gestión útil, digna y beneficiosa que queda á la Diputación, y sin eso, los diputados quedarían convertidos en unos esbirros del ministro y del gobernador, y secas las fuentes de la iniciativa municipal en cuanto á obras públicas.

Así examina los diversos puntos citados, á así explica el que no prosperen las iniciativas del señor Llanza, del que dice que nunca consulta los proyectos con sus compañeros, como hacen otros diputados.

Dice que los detalles de emisión de obligaciones, arreglo de la deuda con los Ayuntamientos, entrega de papel á los acreedores, etc., no los comprende el dictamen, porque necesitaría 200 conclusiones; que esos detalles deben estudiarse detenida y separadamente, oyendo todas las opiniones.

Habla brevemente acerca del crédito de la Diputación, por haberlo hecho ya el señor Alonso, y dice que tiene veinte veces más crédito que en otros tiempos,—aquellos en que el papel provincial se despreciaba en las testamenterías y no se cotizaba en plaza,—ahora que vale casi á la par, más que el papel del Estado.

Dice que hay 80 Ayuntamientos que pagan á la Diputación, y otros 22 que no pagan; Ayuntamientos todos con recursos análogos y análogas obligaciones; que así, en pocos años, se ha aumentado la deuda en más de un millón de pesetas; y que esos Ayuntamientos tendrían defensa si fuese que pagaran gran parte de su contingente, pero no si no pagan nada, ó dejan transcurrir seis meses sin cuidados del contingente de la Diputación, mientras que en otros periodos han pagado puntualmente.

Se duele de que la discusión no se haya encerrado en los límites que le marcaban las conclusiones del dictamen; y dice que se ha hablado de todo menos de ellas, tanto que el debate podía llamarse, como aquel tratado, de *omnia re scibile et quibusdam aliiis*.

No comprende que el señor Llanza haya dado importancia á lo de *música celestial*, frase adecuada y corriente para expresar que unos datos carecen de todo valor, y dice que es en vano que también eso se haya llevado á los periódicos, de fuera de la capital, como por telégrafo, diciendo: hé aquí lo que ha dicho García Obregón, el presidente de la Diputación;—porque el que un periódico ó un periódico le juzgue de esta ó de la otra manera, no le ha de cambiar á él,—que los hombres no están sometidos á las metamorfosis de Ovidio, ni él necesita ni busca el auxilio de esos periódicos para sostener su conducta, que en caso necesario la sostendría con lo que resulta de las actas de las sesiones, si de ello se tratara, y si se tratara de una injuria, le sobran alientos para buscar la reparación de ella.

Sostiene su derecho á ocuparse allí de lo que él dice la prensa, sin que en este punto tenga que imitar la regla de conducta de los que consideran necesario proceder de otra manera.

Contestando á los datos numéricos aducidos por el señor Llanza para demostrar el aumento de los presupuestos, cita las cifras en que han aumentado también los del Estado, explicando las causas de aquéllas y de estas aumentos.

Dice que habría que hablar algo del dictamen, después de discutir tantas cosas extrañas á él; observa que las consideraciones que en el preámbulo se hacen en general, no deben ser parte á que se malogre el dictamen, no importándole á él—autor de aquellas consideraciones—que sobre ellas recaiga uno ú otro acuerdo: así que propondría que se borrase, y si además se votara por partes el dictamen, resultaría acaso un proyecto cojo, tuerto y tullido; un ente ridiculo para el que sería bueno pedir otra silba.

Se proroga la sesión; rectifican los diputados que antes hicieron uso de la palabra; hablan el señor Pedraja—que estaba muy roncoco y se puso más—y el señor Cuevas en defensa del dictamen, ambos muy brevemente, y el presidente, señor Trevilla, pregunta si acuerda la Diputación quedar enterada de la exposición de motivos que precede al dictamen.

Luego se pone á votación cada una de las cláusulas ó conclusiones del dictamen—ya publicadas—y son todas aprobadas, votando en contra los señores Alonso y Llanza.

El señor Llanza anuncia que se va hoy á Comillas.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En la subasta celebrada ayer en la Junta de obras del puerto ante el Vicepresidente interino don Antonio de Huidobro, por delegación del señor Gobernador civil de la provincia, con asistencia del señor Ingeniero director don Ricardo Saenz Santa María y del vocal de dicha corporación don Francisco J. Apericio, no se presentó más que una proposición, que resultó suscrita por don Amancio Bengos, para el suministro de 1.500 toneladas de carbón de piedra con destino al consumo de las dragas del puerto durante el actual ejercicio económico, por el precio total de 37.950 pesetas, ó sean 25'30 pesetas la tonelada métrica.

La «Gaceta» recibida ayer publica un real decreto del ministerio de Fomento sobre la validez académica de los estudios hechos por los alumnos de enseñanza libre.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 23 un despacho procedente de la de esta ciudad cuyo destinatario es Zacarías Rodríguez, sin señas domiciliarias.

La Sociedad española de Salvamento de naufragos hace público que el día 15 de diciembre próximo terminará el plazo para optar al premio, consistente en un reloj cronómetro de oro, con cadena de lo mismo y perlas, que legó el general marqués de la Romana para el capitán de buque que haya realizado desde el 15 de diciembre de 1857, fecha del fallecimiento de aquel insigne patriota, ó efectúe hasta igual día del corriente año la acción más heroica de salvamento.

Ya está completa la lista de candidatos para concejales de este Ayuntamiento con los tres propuestos por los federales y los dos del partido posibilista. Los primeros son: don José Fernández González por el distrito de Consolación, don José Elizalde por el de la Constitución (primer colegio) y don Amós Pérez del Molino, por el segundo colegio del mismo distrito. Los segundos son: don Melquiades Sollet, por el distrito de Consolación, y don Gregorio Rosales, por el de la Catedral.

Por hallarse indocumentado y parecer sospechoso fué detenido en la mañana del domingo por la guardia civil de Llanueto, un joven que dijo llamarse José Sobo Rodríguez, natural, según él, de Infesto (Asturias).

Serán declaradas caducas si no se presentan los dueños respectivos en el término de 15 días á satisfacer los derechos de pertenencia y timbre del título de propiedad, las minas «San Pedro», de cinc, en Ramales; «Antoñita», de azabache, y «Bureka», de blenda, en Campó de Yuso; «Teresa», de hierro, en Ampuero; «La Décima», «La Novena», y «La Deseada», de cinc, en Rasines la primera y la última y en Ramales la segunda, y «San Jorge», de carbón, en San Miguel de Aguayo.

Don Jacinto Miguel Arena, vecino de Ontén ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 4 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Aumento á la mina Rosario», radicantes en término del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Ha sido declarada la mina «San Bernardo», número 1.740, sita en término de Santillana.

Tuvo ayer la desgracia una pobre niña, en la calle del Sol, de sufrir un fuerte golpe que le produjo una ventana desprendida de uno de los pisos de la casa número 19, de dicha calle.

La herida que el golpe le causara fué curada en la botica de socorro.

Ocupándose en cargar y descargar cubas en la calle de Juan de Herrera, cayó ayer una sobre un dedo á un individuo, llamado Fermín Landazabal, produciéndole una herida que le fué curada en la botica de socorro.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Santaña con motivo de lesiones morales graves inferidas á Anselmo Cárcoba Higuera, vecino de Miera, estando acusado como culpable Alberto Gómez y Pérez, de la misma vecindad.—No habiendo comparecido á declarar cuatro de los testigos propuestos, el abogado fiscal sustituto señor Agüero S. de Tagle pidió que, en atención á hallarse acreditado que esos testigos se encuentran en ignorado paradero, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 730 de la ley ritual, se sirviera la Sala ordenar la lectura de las declaraciones de los mismos, con cuya petición no estuvo conforme el defensor señor Mazarrasa y Pardo que manifestó no poder prescindir de aquellas declaraciones por lo menos en lo que respecta al perjudicado, y el Tribunal, teniendo presente lo dispuesto en el artículo invocado por el representante de la Ley y las razones y fundamentos por éste alegadas, resolvió no haber lugar á la suspensión del juicio solicitada por el letrado defensor, por lo cual éste formuló la correspondiente protesta que fué admitida.

Concedida después la palabra al señor Agüero, éste estuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, calificando los hechos de la causa como constitutivos de un delito comprendido en el artículo 433 del Código, del que conceptúa autor el procesado para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consignientes, pago de las costas y de 28 pesetas por vía de indemnización al perjudicado.

El señor Mazarrasa expuso que no podía defender á su patrocinado por las razones antes apuntadas y que originaron la protesta hecha por el mismo.

Noticias de Cuba

Anoche recibimos periódicos de la Habana que alcanzan al 5 del corriente:

Había vuelto á agitarse la ruidosísima cuestión del escandaloso crimen de la calle del Inquisidor, en la que el 9 de octubre del año pasado fueron asesinados á hachazos y robados los esposos Sañudo, dos ancianos millonarios, oriunda ella de Los Tojos, y el natural de La Concha y hermano del virtuoso sacerdote de dicho pueblo, don Félix Sañudo de la Riva.

A las tres menos cuarto de la tarde del día 4 se constituyó el señor don Emilio Elías, jefe de policía, acompañado de los inspectores señores Sabatér y Miró, en el establecimiento del conocido comerciante don Juan Casuso, reduciendo á prisión á dicho señor, en virtud de auto dictado por el señor juez de instrucción del distrito Este, de la Habana.

Conducido al Juzgado en el coche del señor Elías, se verificó en el acto un careo entre el señor Casuso y el el cobrador de Sañudo, señor Pardiñas, quien, según noticias, se afirmó que de después de las doce del día del crimen, había dejado á Casuso en compañía de las víctimas.

Seguidamente se verificó otro careo entre Casuso y doña María de Regla Sañudo, hija de los ancianos asesinados, en cuyo acto, según parece, hubieron de oírse cosas muy serias.

El juez Sr. Abril, acompañado del secretario del Juzgado, Sr. Solís, del oficial señor Llanza, del señor Elías y del detenido Casuso, se trasladaron á la casa del drama sangriento que tanto provocó la atención pública, practicando allí varias diligencias que terminaron á las siete de la noche.

El señor Casuso continúa preso é incomunicado en la jefatura de policía, desde cuyo sitio se le trasladará á una de las fortalezas de la plaza.

Aunque se decía que la prisión del señor Casuso obedecía á revelaciones que por escrito hiciera, antes de morir, don Manuel Araujo y cuyo rumor desmentió un diario de la tarde, lo que reviste mayores pruebas de verosimilitud es que los nuevos derroteros por que se dirige tan célebre proceso, nacen de que—como es público hace tiempo—la hija de los asesinados pretendió que se la tuviera por parte en la causa, á fin de formular en su día la acusación privada, pretensión que no vió satisfecha, pues aunque resolviendo un recurso de apelación que el letrado de doña María de Regla Sañudo hubo de interponer en noviembre, la Audiencia, á mediados de julio, ordenó al juzgado que se reconociese como parte á la hija, no se hizo así según parece, por lo que apeló la señora Sañudo, entregándose la causa. Con ella á la vista, el abogado de la esposa de Muñoz Romay promovió diligencias tantas, que la causa fué repuesta á su primitivo estado.

Y á esto obedece, la prisión del señor Casuso, decretada por el íntegro é ilustrado juez de instrucción del distrito del Este, señor don Elpidio Abril.

Según informes de «El Siglo» de Cienfuegos, el «Central Constancia», de los señores Apezteguia, elaborará la próxima zafra treinta y cuatro mil bocoyes de azúcar centrífuga, si el tiempo le es favorable.

Tiene una cien caballerías más de primavera y frío sembradas de caña este año.

Dicen á un periódico de Sancti Spiritus, que en algunos potreros de Placetas ha hecho su aparición una especie de garra pata cinchada de colorado que en pocos días destruye completamente las orejas de las reses vacunas acabando también con la existencia del mismo animal atacado, si con tiempo no se acude al remedio. Atribúyese la formación de tan perjudicial animalito á la putrefacción de las reses muertas de bacera.

Refiere el *Diario Nuevo* de Cienfuegos, que van muy adelantados los trabajos del hermoso teatro Terry, establecido en aquella ciudad.

Y cree dicho colega que para el día 21 de diciembre estará en disposición de ser estrenado.

Correo local.

Viajeros.—Ayer ha vuelto de Madrid nuestro respetable vecino don Eduardo López de Ceballos.

Teatro.—Se ha acogido con general satisfacción el anuncio que publicamos ayer después de adquirir informes autorizados.

Por ello, por el mérito de la compañía—que llegará, quizás, mañana,—por el deseo de todos de distraerse algo durante estas largas noches de invierno, suponemos que la temporada teatral resultará brillantísima, aborándose muchas más localidades que otras veces.

De lo cual—es decir, del *abono*—ya procuraremos enterarnos para comunicárselo al público oportunamente, antes del sábado, que, según dicen, es el día señalado para el debut de la compañía.

Café Cantabro.—Conciertos diarios.

—La nota de hoy dice:

Los *Cigros de Toledo*, sinfonía.—Mehul.

Nido de amor, valse.—Waldteufel.

Concertante de *Poliuto*.—Donizetti.

Sotileza, barcarola.—Enguita.

Miosotis, valse.—Lowthian.

María, mazurka.—Enguita.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 24 de noviembre de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Trigos.—Importantes han sido las entradas á la venta de este cereal durante toda la semana trascurrecida, fluctuando los precios entre 33 3/4 y 34 1/4 reales las 94 libras.

Se habla de algunas operaciones concertadas por partidas á 34 1/4 y 34 1/2 reales y cierra el mercado sin tendencia ostensible de alza ni baja.

Harinas.—Para los mercados de Asturias y Galicia no deja de ser activa la demanda de este polvo, sobre todo en las clases 2.^a y 3.^a muy solicitadas este año y que escasean por el mismo notablemente.

Dos vagones de 1.^a y uno de 2.^a para Valladolid y otros dos de 1.^a y uno de 2.^a de la marca *Aurora* se han despachado en la pasada semana y otros dos de 1.^a de la marca *Anita* han salido también para Valladolid.

El Corresponsal.

DESDE PARIS.

Paris 23 de noviembre de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Esta mañana se reunió en el Eliseo el Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Carnot, consagrándose casi exclusivamente á la cuestión que aquí predomina hoy en todos los espíritus; la de la reconstitución de las fuerzas militares de la República. En consecuencia se firmó el decreto poniendo en vigor desde mañana la nueva ley militar en lo que concierne á las dispensas.

En la Cámara de diputados, aparte de algunos asuntos de carácter ordinario, apenas hay que hablar más que de la actitud de las derechas en la cuestión del monopolio de la fabricación de cerillas. Allí se vió el núcleo de dicha representación pesar en la balanza con los demás elementos hostiles al proyecto del Gobierno y colocar á éste casi en el trance de una crisis. De aquí nuevo clamoreo pidiendo la concordia de los republicanos todos, descubriéndose que al ministerio le falta, como en las pasadas legislaturas, la cohesión de una mayoría disciplinada.

El grupo obrero ha presentado varias proposiciones de este carácter, á saber: una para que la explotación de las minas de carbón se haga por el Estado; otra reduciendo á ocho horas las de trabajo en las minas, fábricas y manufacturas, y en general en todas las artes mecánicas; otra castigando con multa y prisión á los patronos que sistemáticamente se niegan á tratar con los sindicatos obreros; y otra para que el ejército, limitado á la defensa exterior no intervenga en los conflictos entre el capital y el trabajo; es decir que se declare la impunidad de los asesinatos de Decazeville y demás por el estilo.

**

En uno de los últimos Consejos de ministros, el de la Guerra, Mr. de Freycinet dió cuenta de que la fabricación de fusiles Lebel alcanzaba ya su *maximum*, que viene á ser de seis mil de dichas armas, completas y listas para su empleo, en las tres fábricas nacionales de Saint Etienne, Châtelleraul y Tulle; de suerte que á este paso todo el ejército y la reserva estarán provistos del nuevo fusil de repetición para principio de 1890, contando que poco después, para la primavera próxima, habrá en los parques armas suficientes para atender á todo género de eventualidades.

Aquí es opinión general que los alemanes están tan enterados de esto como los franceses, y que tampoco ignoran que desde luego y en caso necesario pueden utilizar esta arma los ocho regimientos territoriales de infantería del 6.º cuerpo de ejército que guarnecen las fronteras del Este.

En tales condiciones creen los franceses que transcurrirá sin conflicto el crítico período de la primavera de 1890, fiados en que, mejor que la triple ni la cuádruple alianza, han de ser garantía de la paz europea el fusil Lebel y la pólvora sin humo. Ahora falta que lo crea así la cuádruple alianza y que no vea una amenaza de la paz en ese envalentamiento de la Francia.

Pasan aquí por incontestables las cualidades de la pólvora sin humo Vieille, como complemento del fusil modelo, 1886; y no sólo esto, sino que Mr. Vieille, como su colaborador Mr. Sarrau se ocupan sin descanso en estudiar la aplicación de dicha pólvora á los cañones de todos calibres, lo mismo de campaña y sitio, que de la marina.

Excusado es decir que el gobierno francés extrema toda clase de precauciones para guardar el secreto de la fabricación de la pólvora sin humo, y aun cuando ya se han dado varios casos de notarse algunas faltas, confía en que el enemigo no podrá penetrar el misterio, porque la composición resiste al análisis químico, al paso que han sido un fracaso la pólvora-papel de Weteren (algodón-pólvora disuelto en éter acético) y la pólvora de las sociedades alemanas de dinamita (compuesta de gelatina explosible insensibilizada por el alcanfor).

El *Echo de Paris* da una noticia que, por lo mucho que puede lisonjear el amor propio de los franceses y mortificar el de los norteamericanos, merece una confirmación más autorizada. Según el citado periódico, ha llegado á esta capital Mr. Chanu, Ingeniero jefe de la Exposición Universal de Chicago, proyectada para 1892, con objeto de tratar de la adquisición de las grandes armaduras de hierro de la galería de las máquinas, cúpula central y palacio de Bellas Artes que aún se admiran en el Campo de Marte y que el Gobierno pensaba conservar en parte. La Comisión organizadora del gran certamen de Chicago parece dispuesta á pagar á buen precio al gobierno francés estos materiales, no porque la industria metalúrgica americana sea impotente para fabricarlos, sino porque el plazo de dos años sea acaso insuficiente.

Mañana se inaugurará en Tours la estatua de Balzac, esculpida por Fonnier, por encargo del municipio de la capital de la Turena. En esa solemnidad leerá Mlle. Dudley, del Teatro Francés, una oda á Balzac escrita, por el mismo autor de la estatua.

En Cherburgo se ha botado al agua esta mañana, con toda felicidad, el crucero de primera *Alger*, que mide 103'60 metros de eslora, 18'80 de manga y 6'25 de calado, con 4.120 toneladas de desplazamiento. Irá provisto de dos máquinas de triple expansión, que se construyeron en el Creusot y desarrollarán 8.000 caballos de fuerza. La velocidad calculada es de 19 millas por hora.

Buenos aires 19.—Oro, sin variación, á 218 3/4 por 100 premio.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 24.—Continúan las dificultades políticas y se cree inevitable una crisis ministerial dentro de breve plazo á pesar de la energía con que el presidente del Consejo quiere impedir todo pretexto de modificación ministerial.

La mayoría de la Cámara no resulta tan

compacta y disciplinada como se esperaba. La mayor parte de los diputados republicanos se muestran conformes en aplazar la cuestión relativa á la revisión constitucional, á la separación de la Iglesia del Estado y al impuesto sobre las utilidades; pero el asunto relativo á los derechos protectores para impedir la competencia que los franceses y ganados extranjeros hacen á los franceses será motivo seguramente de serios disgustos para el Gobierno, así como otros también de índole económica, dadas las tendencias proteccionistas que prevalecen en la Cámara actual.

Estas tendencias se revelarán claramente cuando se trate de la renovación ó denuncia de los tratados de comercio.

A juzgar por las estadísticas que hacen los proteccionistas respecto de sus fuerzas en la actual Cámara de diputados, desde luego puede afirmarse que los tratados de comercio, entre los cuales está el de España, no serán renovados, al menos con las condiciones actuales.

Verdad es que hay muchos diputados, particularmente de las regiones industriales y consumidoras que comprenden que Francia necesita por ejemplo importar vinos extranjeros para cubrir el déficit de su producción y aun para exportarlos después de ciertas manipulaciones como del país; pero los representantes de los distritos esencialmente agrícolas y los proteccionistas por espíritu de escuela pretenden que la situación de la agricultura es precaria y necesita el apoyo de aranceles elevados que la pongan á cubierto de la competencia extranjera.

Paris 24.—Los despachos de Inglaterra concenan mucha firmeza en los mercados de aquel país.

En los nuestros se advierte mayor actividad y tendencia muy sostenida.

Paris 24.—Desde luego puede asegurarse que será aprobada la proposición encaminada al nombramiento de una gran comisión parlamentaria encargada de abrir una información acerca de nuestro régimen aduanero y de determinar el nuevo régimen económico si, como se dice, son denunciados los tratados de comercio que espiran en 1892.

Esta comisión, compuesta de 45 diputados, oirá á los delegados de las Cámaras de Comercio francesas y á los principales industriales viticultores y viticultores de la nación.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 23	Día 25
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	74,60	74,65
» » exterior	76,15	76,275
» » amortizable	89,00	90,00
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	106,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	00,00	85,20
Id. del Banco Hispano Colonial	124,56	124,40
Id. del Crédito Mercantil	00,00	56,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	00,00	58,50
MADRID. (1)		
8 noche.		
4 por 100 interior	74,80	74,90
» » exterior	76,40	76,70
» » amortizable	89,10	89,30
Billetes hipotecarios de Cuba	105,85	106,00
Acciones del Banco de España	412,50	412,00
Acciones tabaqueras	106,25	107,00
Cambio sobre Londres	26,00p/£	26,05p/£
Idem sobre Paris á 8 div	4,00%b	4,00%b
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	74,70	74,85

(1) Algo mejor.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- **LOUISE. DOTESIO** cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de **solamente el seis por ciento** de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERAED, PLEYEL, GAVEAU y PLAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MI SICA ECONOMICA.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fescher-Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos. 5 Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

Fronto á la Universal, de los Sres. Porres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE
EL ATLANTICO.
EXTRANJERO.

La situación del Gobierno

Paris 25

Júzgase bastante difícil la situación del Gobierno á francés causa de las divisiones que reinan así en los partidos como en la mayoría de la Cámara.

Stanley

Londres 25

Stanley, cuyo regreso se ha anunciado se detendrá en el Cairo algún tiempo.

Prepárasele un gran recibimiento.

El socialismo

Berlin 24

El debate que actualmente ocupa á la Cámara, sobre el proyecto de ley de represión del socialismo, despierta grande interés y la ley mencionada encuentra gran oposición.

Un incendio

Nueva-York 25

En Filadelfia se han incendiado unos grandes almacenes de especias. Un bombero resultó muerto, y otros varios heridos. Las pérdidas ascienden á 250.000 pesos fuertes.

Suspensión de pagos

Londres 25

La casa española de Artola hermanos, de esta capital, ha suspendido sus pagos.

El pasivo asciende á dos millones y medio de pesetas.

Cámara italiana

Roma 25

Se ha verificado la apertura de las Cámaras italianas, leyéndose el discurso de la corona, en el cual se dice que la paz europea está asegurada.

INTERIOR.

Senado

Madrid 25

En la sesión del Senado el señor Mena y Zorrilla ha explanado su anunciada interpelación sobre la tolerancia del Gobierno con la propaganda republicana.

El señor Mena dirigió acusaciones al Gobierno diciendo que deja

indefensa á la monarquía al permitir la descarada propaganda que han hecho los republicanos.

Este debate se suspendió hasta la sesión de mañana y continuó la discusión de la ley de empleados.

Congreso

Madrid 25

En la sesión del Congreso comenzó la discusión de las enmiendas presentadas al proyecto del sufragio; pero el debate se deslizó sin gran interés.

Negociaciones

Madrid 25

La política se anima extremadamente.

Se comentan mucho las conferencias celebradas entre los señores Sagasta y Cassola y Gamazo y Moret en busca de la alianza de los elementos liberales.

Dícese que para esta alianza el señor Gamazo exige como condición que el señor Sagasta retire los presupuestos que están á discusión.

Aunque estas noticias no se han hecho públicas todavía las conferencias aludidas inspiraban grandísimo interés.

Estas conferencias y otras muchas que se han celebrado, hacen creer que entre el Gobierno y los disidentes están planteadas en efecto graves cuestiones que implicarán alguna importante modificación en la política.

La modificación ministerial se tiene por segura, y algunos creen que no podrá menos de realizarse dentro del término de una semana.

Modificación ministerial

Madrid 26

En las negociaciones del Gobierno con los disidentes se trata, según parece, de formar un ministerio de notables, en el cual entraría el señor Maura representando las tendencias proteccionistas del señor Gamazo.

De no conseguirse este ministerio formado con las más altas representaciones del partido liberal, créese que se dará la solución de un ministerio intermedio que presidiría el señor Alonso Martínez, yendo el señor Sagasta á la presidencia de las Cortes.

Al comentarse esta solución que

se persigue en segundo término, créese que ella no aseguraría en el poder al partido liberal por más de dos meses.

El general Cassola, en virtud de compromisos contraídos no haría la guerra al ministerio de notables que se trata de formar, aunque desea más que prospere la solución del ministerio intermedio.

Todas estas noticias se relacionan ahora con las visitas hechas el otro día á palacio por los señores Gamazo, Cassola, Romero Girón, Balaguer y otros personajes del partido liberal.

Condiciones de alianza

Madrid 26

En la fórmula de transacción que sostiene por su parte el señor Gamazo, entra la creación del impuesto sobre la renta. No se sabe si el señor Gamazo le propone como condición decisiva ni si prosperará esta fórmula; pero en estos momentos los distintos elementos del partido liberal interesados se dedican á buscar una en que ponerse de acuerdo, ante la necesidad inevitable de reformar el ministerio, por virtud, según se ha dicho, de altas indicaciones.

La crisis

Madrid 26

Como desde hace algún tiempo y especialmente en estos últimos días tantas veces se ha hablado de crisis y como los periódicos de la noche no han alcanzado más que las primeras noticias y solamente inspiran la probabilidad de la crisis, la generalidad de la gente apenas lo cree todavía; pero mis anteriores informes he tratado de comprobarlos, y cuanto mejor informadas pueden estar las personas á que me dirijo se los he oído asegurar con mayor certeza.

Como es natural el señor Sagasta se halla muy preocupado ante esta situación, pues ya empieza á faltarle la confianza con que contaba mayor seguridad.

Esta noche se han celebrado muchas conferencias, y en los círculos políticos ha habido extraordinaria animación.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga A. Rodolphe, de 717 toneladas, capitán Cottan, de Amberes, con 96 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 58 cajas almidón, á don S. Regatillo y compañía; 2.009 bultos material, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 12 cajas queso, á los señores García hermanos; 15 ídem ídem, á don S. Carre y compañía; 40 ídem almidón, á la señora viuda de L. Carre; 365 barriles ginebra, á los señores Solar y sobrino de Villegas; 20 cajas queso, á la señora viuda de Ceballos; 50 ídem manteca, á don R. Torcida; 500 ídem ídem, á don H. Soto; 200 ídem ídem, á don J. Gómez; 125 barriles ginebra, á los señores Celis Cortines hermano; 62 cajas almidón y otros bultos drogas, á don V. González; 20 bultos ferretería, á los señores Ubierna y Fernández; 44 bultos papel, á los señores Martínez Zorrilla y Sobrino; 60 barriles ginebra, 200 cajas manteca y 319 bultos almidón, á la orden; 16 cajas queso y 6 cajas tejidos, á los señores Capa, Moral y compañía.

Vapor español Progreso, de 114 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 12 bultos hierro, á los señores Corcho é hijos; 55 ídem vino, á don J. M. Incera; 15 ídem castañas, á don J. Pérez; 50 ídem vino y 52 ídem comestibles, á don J. Salazar; 63 sacos serrín, á don S. Regatillo y Compañía; 857 bultos hierro á don P. Villaoz, y 554 ídem ídem, á don Tomás Gómez.

Vapor español Cabo Quejo, de 1.213 ts., capitán Zárraga, de Marsella, con 16 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y Compañía, y 101 sacos garbanzos, á la orden.

Vapor español Bayonés, de 75 ts., capitán Carriles, de Bayona, con 403 tablas, á la Société Générale des Cirages Françaises; 125 bultos drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 12 ídem ídem, y 4.000 tablillas, á la orden; 55 bultos drogas, á los señores N. Porrúa é hijos; 31 ídem ídem, á don R. Lecuna; 200 cajas conservas, á don M. Lecuna; 14 cajas papel, á la orden; 25 ídem ídem, á don F. Larrañaga; 3 cajas hilados, á don Q. Güemes.

Patache español N. de 44 ts., capitán Acebedo, de Gijón, con 74.000 kilos carbón, á la orden.

Patache español Lucero, de 38 ts., capitán Baldor, de Gijón, con 78.000 kilogramos de carbón.

Vapor español Cabo Quejo, de 1.213 ts., capitán Zonaya, de Barcelona, con 1.909 bultos maderas, á la orden; 18 barriles vino, á la orden; 17 sacos habichuelas, á don A. Madrazo; 235 tablas, á don J. Pérez; 200 ídem ídem á los señores Vial é Hijo.

Goleta española San José, de 36 toneladas, capitán Blanco, de Gijón, con 66.000 kilogramos carbón, á la orden.

Patache español Flor del Barquero, de 60 toneladas, capitán Galdó, de Gijón, con 108.000 kilogramos carbón, á la orden.

Patache español Manolita, de 50 toneladas, capitán Rivero, de Gijón, con 98.000 kilogramos carbón, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor inglés Lady Aline, de 383 toneladas, capitán Blyth, para Bilbao, en lastre.

Vapor español Cabo Palos, de 1.213 toneladas, capitán Rolando, para Almería, con 864 sacos harina, 30 cajas conservas, 12 sacos cacao, 22 cajas vidrio, 109 fardos bacalao, 168 barriles azúcar, 1.392 barricas tabaco y 10 barriles aguadiente.

Vapor español Luchana, de 221 toneladas, capitán Zalvidea, para Bilbao, con 70 barriles azúcar y 80 barricas tabaco.

Vapor español Ugarte, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 10 barriles azúcar, 104 cajas conservas, 1.000 cajas petróleo, 40 barriles ídem, y 7 barriles cerveza.

DESTINOS PARTICULARES

Gestionamos los que hay vacantes, así como los que vaguen en casas de Comercio, Banca, Giro, Sociedades, Empresas, Administradores de fincas en Madrid y provincias, Apoderados de Títulos, Secretarios particulares, Representantes, Tenedores de libros, Cajeros, Auxiliares, Factores, Viajantes, Cobradores, Guarda almacén y otros muchos.—Se gestiona toda clase de negocios, viudedades, retiros y cobros.—Diríjase incluyendo sello á don J. Pérez,—Sordo 4, pral., Madrid. 2s

COMPETENCIA

Los turrones de Alicante, Jijona, Yema, Nieve, Frutas y Coco se venden en la confitería de Varona á cuatro reales libra. 6-6

MANTAS

A PRECIO DE FABRICA

El depósito de mantas de la acreditada fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez se halla en la

TIENDA DEL BARCO

calle de Puerta la Sierra, esquina á la de Juan de Herrera, de los señores Jaime Vila é Hijos, Santander.

PRECIO FIJO.

Hay constantemente 4.000 mantas de existencia á los precios siguientes: de 20, 25*50* 33*50, 38, 42*50, 52*50, 56*50 y 63 reales cada una, según tamaño y peso. Nunca mejor ocasión que esta para hacerse de mantas á precio de fábrica. 30-80

AMIAMA, PINTOR

Plaza de la Libertad, frente al Banco de España

Ofrece muy arreglados

á las niñas bordadoras

dibujos para bordados

hechos en muy pocas horas.

Los hace para capuchas,

para enaguas y además

para gorros y babuchas

de novios y de papás.

Para un chal, para un fajín,

para un corsé, para un sable,

para una escopeta... en fin,

para todo lo bordable! 8-7

GARTILLA AGRICOLA Y PECUARIA

CON APLICACION A LA PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. AURELIO LÓPEZ VIDAUR

OBRA PREMIADA EN CONCURSO PUBLICO.

Se halla de venta al precio de UNA PESETA en la papelería de F. Fons, Ribera, 9, Santander. 15a7

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. **Atarazanas 6, principalizquierda.** NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

NOMENCLATOR

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER,

LIBRO DE INDISCUTIBLE UTILIDAD.

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, número 1.

ALBUM DE LA MONTAÑA.

Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España, se halla de venta al precio de diez pesetas, en la librería de Luciano Gutiérrez, San Francisco, y en el establecimiento de don Francisco Fons, Ribera, 9.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

SANTANDER.

CROMWELL

EL CASTILLO DE WOODSTOCK (1)

maba al ateo, cuanto puede aproximarse un hombre. Sin embargo, nosotros decimos esto con todas las reservas; pues hemos conocido multitud de personas como Bletson cuyas tiendas de campaña sacudía rápidamente la superstición, aunque sus temores no estuvieran sancionados por ninguna creencia religiosa. Según se nos asegura, los diablos creen y tiemblan; pero hay sobre la tierra muchas personas que aun en peor estado que los ángeles arrojados del cielo, tiemblan sin creer y tienen miedo hasta de sus propias blasfemias.

De aquí se sigue naturalmente que nada podía tratarse con mayor desdén por Bletson, que las discusiones referentes al episcopado y al presbiterio; al presbiterio y á la independencia; á los cuáqueros y á los anabaptistas; á los muggletonianos y á los brownistas; y por fin, á propósito de todas las diversas sectas que habían comenzado la guerra civil y que la continuaban aun, con sus discordias.—Esto es, decía, como

si las bestias de carga disputasen sobre sus ronzales y sus albardas, en lugar de aprovecharse de la ocasión favorable de embarcarse de ellas. Tenía costumbre de hacer otras observaciones espirituales y mordaces cuando el tiempo y el lugar se prestaban á ello, como por ejemplo, en el club de la «Rota», frecuentado por Saint-John y fundado por Harrington para la libre discusión de todas las cuestiones políticas y religiosas.

Pero cuando Bletson estaba fuera de esta academia ó fortaleza filosófica se mostraba de lo más circunspecto en la expresión de su desprecio por la preocupación extendida generalmente en favor de la religión y del cristianismo, y no se atrevía á pasar de una objeción ó de una broma. Si tenía ocasión de hablar en particular con un joven de talento y de mérito, intentaba siempre hacer un prosélito, y desplegaba gran destreza para seducir la vanidad de un jovencuelo sin experiencia, diciéndole que un talento como el suyo debía rechazar las preocupaciones en que se había mecido su infancia, tomando la «laticlavia» de la razón y deponiendo la «bula» de la incapacidad pueril, examinándolo y juzgándolo todo por sí mismo.

Sucedía con frecuencia que el joven se daba arrastrar y que abrazaba en todo ó parte la doctrina del sabio que había acertado á descubrir su mérito y que le había impedido á servirse de su propia inteligencia para observar, conocer y juzgar. Así es que la lisonja atraía á la incredulidad prosélitos que no hubieran podido convencer ni la poderosa

elocuencia ni los artificiosos sofismas de la incredulidad.

Estas tentativas para propagar la influencia de lo que se llamaba filosofía y libre pensamiento eran conducidas, como lo hemos dicho ya, con cierta circunspección dictada por la timidez del carácter del filósofo. Sabía que sus doctrinas eran sospechosas y que su conducta estaba vigilada por las dos sectas principales, episcopales y presbiterianas; pues, aunque enemigas la una de la otra, eran mucho más hostiles á los que se convertían en adversarios, no sólo de toda Iglesia establecida, sino de todo lo que llevaba nombre de cristiano. De esta manera encontraba más cómodo abrigarse entre los independientes, que reclamaban la libertad de conciencia para todos, ó una tolerancia ilimitada, y cuyas creencias, diferentes bajo todos los puntos de vista y en todos sus detalles, eran llevadas por algunos á tales extravagancias que sobrepujaban á toda secta cristiana, acercándose mucho á la incredulidad, por aquello de que los extremos se tocan.

Bletson se unía mucho á estos sectarios; y era tal su confianza en su lógica y en su habilidad, que alimentaba la esperanza de traer con el tiempo á sus opiniones al fanático Vane y al no menos fanático Harrison, por poco que hubiera podido obtener de ellos la renuncia de su sueño sobre la quinta monarquía, contentándose con el reinado de los filósofos en Inglaterra por todos los días de su vida natural, en lugar del reinado de los Santos durante el «milleunium».

Tal era el singular grupo en medio del

cuál fué introducido Everard. Estos tres hombres demostraban con la diversidad de sus opiniones, los lejanos ribazos humanos en que la pobre naturaleza está expuesta á naufragar cuando no está sostenida por el áncora que le da la religión.

La inmensa presunción y la conciencia profana de Bletson; las conclusiones temerarias del grosero, ignorante y feroz Harrison habían conducido á estos dos individuos á los extremos opuestos del fanatismo y de la incredulidad, en tanto que Desborough, constitucionalmente estúpido, no tenía ninguna idea con respecto á religión, y en tanto que los otros navegaban en distintas direcciones, aunque igualmente falsas, se podía decir de él que se hundía como un buque que hace agua, y naufraga en el puerto. ¡Qué sorprendente combinación de errores y de faltas habían sido precisas; faltas por parte del rey y de sus ministros; faltas por parte del Parlamento y de sus jefes; y faltas por parte de los dos reinos aliados, Inglaterra y Escocia, para elevar al rango de árbitros de los destinos de ambos reinos, hombres de opiniones tan peligrosas y de caracteres tan interesados!

Aquellos cuyos razonamientos están dictados por el espíritu de partido verán todas las faltas cometidas por una parte, sin dignarse mirar las de la otra; pero los que estudian la historia para instruirse comprenderán que fué preciso nada menos que la ausencia de concesiones recíprocas y la mortal animosidad que reinaba entre los partidarios del rey y los amigos del Parlamento para inclinar así la balanza tan bien equili-

(1) Reservados todos los derechos de la ley.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

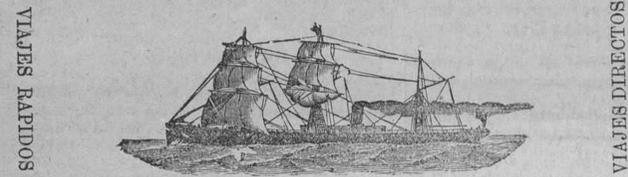
Se acaba de recibir directamente de Noruega Aceite Higado de Balcas clarificado y oscuro de toda confianza.—Droguería de Bernardo R. Saro, 15, Blanca, 15.

Fotografía artística de ZENON QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Amplificaciones superiores y económicas.

TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ, ALAMEDA, NUMEROS 6 Y 8.

Primera casa para toda clase de trabajos de mármol. Se dedica con preferencia a la construcción de objetos sepulcrales, como lápidas, panteones, etc., a precios más baratos que ninguna otra casa.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



PARA LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22.

El día 22 de noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado capitán NEUVILLON.

Del 6 al 7 de noviembre el vapor capitán DECHAILLE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; a los de 3.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se da excelente trato y se habla español.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para el Puerto de Pitré, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.

con combiación para todos los puertos del Pacífico, el vapor capitán VIEL.

El 13 para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor capitán NAZAIRE, el vapor

VIAJE EXTRAORDINARIO A LA HABANA Y VERACRUZ. El día 5 de diciembre próximo saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor capitán KERSABIEC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de 3.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días.

PRECIOS DE PASAJE. HABANA VERACRUZ

Table with 4 columns: Clase, Categoría, Pesetas, and Currency. Rows include 1.ª clase (1.ª, 2.ª, 3.ª id.), Tercera preferente, and Tercera clase.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander señores Viale e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES.

Table with 2 columns: Destino and Precio. Rows include Navarra, Santanderino, Gaditano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, and Catalán.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Caibarien.

Saldrá de este puerto el 4 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado CATALÁN.

su capitán don José María Ormaechea. Admite carga a flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GADITANO que saldrá el 18 de diciembre.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elías Yllera e Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

PRIMITIVA LINEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER, BILBAO Y BURDEOS POR LOS VAPORES FOMENTO PROGRESO Y UGARTEN.º 1

Salidas fijas entre Santander y Bilbao todos los jueves y domingos de ambos puertos.

Admiten carga, pasaje y encargos, a precios económicos. Consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, 16.—Teléfono, núm. 40.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.

EDUARDO, SEREA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas, Serra el 13 de noviembre

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Gracia el 20 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Pedro el 27 de ídem.

Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alicia el 4 de diciembre.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente mes de noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT. Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Humacao, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 30 de noviembre el magnífico vapor nombrado SAN JUAN,

su capitán don J. Arostegui. Admite carga a flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elías Yllera e Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 26 del corriente saldrá el vapor su capitán don Gregorio Belaunde.

El sábado 30 del corriente saldrá el vapor su capitán don Juan Ibarra.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA SEVILLA. Servicio quincenal de Londres a Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO CARPIO.

El destinado a salir de Santander el sábado 10 del corriente es el vapor

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga e Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

Nomenclator de la provincia de Santander.

LISTA ALFABETICA de todas sus villas, lugares y barrios con expresión del ayuntamiento y partido judicial á que pertenecen y servicios públicos de que disfrutan.

Precio DOS REALES, de venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1.

¡¡NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR. ¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA. ¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca 15 y en las principales Farmacias. Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Arboricultura, Floricultura y simientes de L. RACAUD, horticultor. ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca 15 y en las principales Farmacias. Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Arboricultura, Floricultura y simientes de L. RACAUD, horticultor. ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca 15 y en las principales Farmacias. Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Arboricultura, Floricultura y simientes de L. RACAUD, horticultor. ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca 15 y en las principales Farmacias. Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Arboricultura, Floricultura y simientes de L. RACAUD, horticultor. ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca 15 y en las principales Farmacias. Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRAN ESTABLECIMIENTO de Arboricultura, Floricultura y simientes de L. RACAUD, horticultor. ZARAGOZA

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

brado de la constitución inglesa. Sin embargo, tardamos ya en poner fin á las reflexiones políticas, porque, según creemos, no agradarán las nuestras ni á los whigs ni á los toris.

CAPÍTULO XII

Bletson se levantó y saludó al coronel Everard, con la atención y cortesía de un gentil-hombre de aquella época; pero ciertamente apareció contrariado por la llegada de un hombre religioso que abominaba sus opiniones de libre-pensador, y que le impediría convertir á Harrison y aun á Desborough, suponiendo que fuese posible traer á tal zopenco al culto del «Animus mundi.»

Además, Bletson conocía al coronel Everard como hombre de rígida probidad, que no se prestaría de ningún modo un proyecto con respecto al cual había sondeado ya con éxito á sus dos colegas, y que debía asegurar á los comisionados alguna indemnización, aunque pequeña, por los perjuicios que les ocasionarían los cuidados que dedicasen á los negocios públicos. El filósofo apareció aun más contrariado cuando vio entrar al magistrado y al pastor á quienes había encontrado la vispera en su huida, cuando «relicta non bene parmula», había dejado detrás de sí su capa y su jubón.

La presencia del coronel Everard no era menos desagradable á Desborough; pero el primero, desprovisto totalmente de filosofía, y no teniendo idea de que un hombre pueda resistir á la tentación de meter la mano en

un saco de dinero sin contar, estaba enojado por la idea de que el botín que podrían sacar del secuestro sería dividido en cuatro partes, en lugar de tres, por la llegada del coronel.

Esta reflexión aumentó la indiferencia natural con que masculó una especie de bienvenida dirigida á Everard.

Harrison permaneció como un hombre ocupado en pensamientos de un orden superior, siempre inmóvil, en la misma actitud, con los ojos fijos en la bóveda: nada indicaba que se diese cuenta del hecho que había más que doblado la compañía.

Sin embargo, Everard se sentó á la mesa como un hombre que usa de su derecho, é hizo seña á sus compañeros para que se sentasen más cerca de la cabecera. Wildrake comprendió mal esta invitación, pues se colocó arriba del alcáide; pero comprendiendo por una mirada de su amo que aquel no era el lugar que le correspondía se levantó y volvió á sentarse más abajo, tarareando una tonada, libertad cuya inconveniencia hizo abrir desmesuradamente los ojos á los comisionados.

Para llegar al colmo en esta falta de decoro, se apoderó de una pipa, y habiendo cogido en un gran frasco de tabaco lo necesario para llenarla, no tardó en envolverse en la nube de humo que producía. En seguida se vio salir de esta nube una mano, que se posó sobre el frasco de cerveza y lo atrajo al centro de este vaporoso santuario, en donde se le sometió á un prolongado beso, poniéndole en seguida sobre la mesa, mientras que se reconstituía la nube,

que este entreato había dejado desvanecer.

Nadie hizo observación alguna sobre la conducta de Wildrake, probablemente por respeto al coronel Everard, que se mordió los labios, pero guardó silencio porque sabía que una palabra de censura podría provocar de parte de su indócil compañero una escapada, que sentiría más su señor.

Como el silencio se hiciera embarazoso, y los otros, después de la fórmula ordinaria de los saludos, no manifestasen ninguna intención de romperlo, el coronel Everard dijo al fin:

—¡Supongo, señores, que estaréis sorprendidos de mi aparición en este sitio, y de la manera cómo me introduje en vuestra reunión!

—¿Por qué diantre nos hemos de sorprender, coronel?—replicó Desborough:—conocemos el modo de obrar de Su Excelencia mi cuñado Noll... quiero decir de milord Cromwell. Cuando su regimiento atraviesa una localidad, tiene siempre costumbre de enviar á casa de cada vecino más hombres que los que puede alojar. ¿Habéis conseguido formar parte de nuestra comisión?

—Y siendo así,—observó Bletson, saludando con una sonrisa,—el lord-general nos ha dado el colega más agradable que puede añadir á nuestro número. ¿Es, sin duda, un decreto del Consejo de Estado el que os ha agregado á nosotros?

—Voy al momento, señores, á daros conocimiento de la decisión que me envía aquí.

El coronel sacó de su bolsillo la orden de Cromwell, y se disponía á comunicarla á los

comisionados, pero en este momento vió sobre la mesa tres ó cuatro botellas medio vacías; vió también que Desborough tenía el semblante más estúpido, y que á pesar de la temperancia habitual del filósofo, sus ojos parecían bailar en las órbitas; sacando de aquí, que estos señores se habían fortificado contra los horrores de la casa habitada por el duende, lastrando su estómago con una provisión de lo que se llama «el valor de los holandeses.» Así, pues, resolvió muy cuerdatamente diferir el negocio más importante, hasta que la mañana les hubiese refrescado un poco. En lugar, pues, de presentarles la orden por la que el general daba por terminada su comisión, continuó diciendo:

—Mi negocio tiene seguramente alguna relación con lo que hacéis aquí; pero dispensad mi curiosidad,—añadió designando á Holdenough:—este reverendo gentleman me ha dicho que estáis tan extraordinariamente inquietos en este palacio que os ha sido preciso requerir á las autoridades espiritual y civil para ponerlos en condiciones de conservar la posesión de Woodstock.

—Antes de abordar ese asunto,—dijo Bletson, poniéndose encendido hasta el blanco de los ojos, con la idea de estos temores tan públicamente manifestados, pero tan en contradicción con sus principios,—me agrada saber quién es este extraño que entró con el digno magistrado y el no menos digno presbiteriano.

—¿Es de mí de quién habláis?—dijo Wildrake dejando á un lado la pipa.—¡Voto á San! hubo un tiempo en que hubiera podido contestar á esa pregunta con una califi-